



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 7 de Septiembre de 2011

Res. CD -ECO N° 247 /11

Expte. N° 6119/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10 - 11 de fecha 06/09/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.a) se incluye la Res. N° 507 / 11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. MARÍA SOLEDAD CLAROS, D.N.I. N° 28.259.525, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la Asignatura “**Administración y Hacienda Pública**” de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de la mencionada profesional, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva.

Artículo 2°: Resuelve Reintegrar a la Cra. MARÍA SOLEDAD CLAROS, D.N.I. N° 28.259.525, a sus funciones en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, de la asignatura “**Administración y Hacienda Pública**” de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de finalización de las funciones en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la misma Asignatura.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10 – 11 de fecha 06/09/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 507/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORA
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO